



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 252/2024

Ref. EXP 1836/2024

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 049/2024, Expediente 605/24, para cubrir 1 (un) cargo de Asistente, dedicación simple, de la carrera de Medicina, Área Clínica, Curso de Relación Médico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación del médico Lucas Gonzalo Durán, DNI 36.637.767, Legajo 14206, en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria al Méd. Lucas Gonzalo Duran, (DNI: 36.637.767, Legajo 14206), en un cargo de Asistente dedicación simple, (Planta 21027663) de la carrera de Medicina, en el Área Clínica/Relación Médico Paciente, del Departamento de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.